

Gobernador de la Plaza de Callao.
Mariscal o campo D. Jose de la Mar.

Madrid a la frag. ^{ta} Leopatra en
el Puerto de Callao a 12 de Julio
1821.

Habiendo determinado el continuar las negociaciones en firme la don de
justicias. pacificadoras, respecto a haberse declarado en estado de blo-
queo el puerto, con el qual trata a contarse todas comunicaciones que
no sea por ^{te} oficial, esperamos que N. S. se sirva disponer
una escorta q. garantice la seguridad de un prisionero o qualq. en
insulto popular, hasta los primeros abarrosados al Excto al Exmo
Sr. D. Jose de San Martin, cuyo Dignidad. hem. ofendido en el Sr.
Carg. de Montevideo para que facilite los bagages correspond. p.
Dho transporte los quales deban llegar a sus playas manana =
2. con este objeto acompañamos a N. S. el indico de oficio que trata
de la materia p. que lo dirige lo mas breve posible al Dho Sr.
Carg. = Dho. que a N. S. m. S. ~~Callao~~ = Man. P. = Aland =
Jose Maria Guddiano = Manuel Abreu = Ramon Baunido = Kent =
Sr. D. Jose de la Mar. Gobernador de la Plaza de Callao.



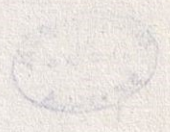
Si copia.

R. Baunido

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

Handwritten text in the upper left corner, including a date and possibly a name.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script, likely a letter or a document entry.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing note.